

VIERNES, 28 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 207

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2011-14130 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 3/2011.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 30 de septiembre de 2011, la modificación de créditos número 3/2011, que se financia mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, al objeto de que por los interesados se presenten las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas. De no presentarse, la modificación de créditos y los acuerdos a que se contrae serán elevados a definitivos.

Liendo, 7 de octubre de 2011.

El alcalde,

Juan Alberto Rozas Fernández.

2011/14130

CVE-2011-14130